

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2025/02032 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la convocatoria de subvenciones deportivas destinadas a familias en situación económica precaria 2025. Identificador BDNS: 815288.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/815288>.

Primero. Beneficiarios:

Alumnos de las Escuelas Deportivas Municipales del M.I. Ayuntamiento de Utiel y cursos anuales de escolares y preescolares de la Piscina Cubierta de Utiel que cumplan ciertos requisitos.

Segundo. Objeto:

Esta subvención pretende favorecer la práctica deportiva a través de una ayuda económica a personas miembros de una unidad familiar con ingresos anuales inferiores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples o que no lo superen en más del 50 %.

Tercero. Bases reguladoras:

Serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Utiel.

Cuarto. Cuantía:

Si los ingresos de la familia están por debajo del IPREM anual, cualquier miembro de la unidad familiar podrá ser beneficiario de una subvención del 80 % del valor de la actividad. Si los ingresos de la familia están por encima del IPREM hasta un máximo del 50 %: cualquier miembro de la unidad familiar podrá ser beneficiario de una subvención del 60 % del valor de la actividad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

10 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Utiel, 20 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

